



**Docente:** Rodolfo Bataz Morales

**Materia:** Ética en la práctica psicológica

**Alumno:** Claudia Nallely Valdez Espinoza

**Carrera:** Licenciatura en psicología

## EL CÓDIGO ÉTICO DEL PSICÓLOGO



Pueden ser normativos, obligatorios y éticos, ya que comprenden un marco de reglas para controlar la conducta de las personas, puede tratarse en un código de conducta, vestimenta o vida.

- Generalidades del código ético.

Es poder garantizar la protección de los usuarios de los servicios psicológicos, así como garantizar la protección del psicólogo, vincular explícitamente las normas que prescribe con principios generales, y también apoyar a la mayoría de las áreas de aplicación de la psicología.



- Propósito del código ético

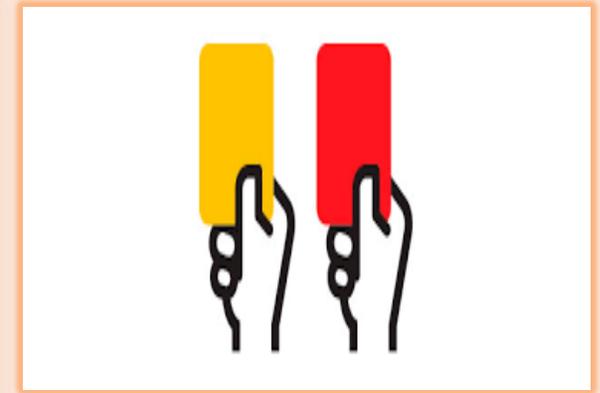
Esto se refiere a funciones psicológicas por naturaleza, así como a los servicios que proporciona el psicólogo, como son: práctica clínica o consejo psicológico, diagnóstico, investigación, enseñanza, supervisión de personas en adiestramiento, desarrollo y construcción de instrumentos de valoración, conducción de valoraciones investigación.



- Límites del código ético

## Sanciones

En la Sociedad Mexicana de Psicología y las instancias que adopten el Código Ético pueden emprender acciones como las que se mencionan a continuación: reprimendas, censura, expulsión de las organizaciones o de las instancias que lo adopten, divulgación de su nombre a las comunidades de psicólogos, canalización del asunto a otros cuerpos, comités de arbitraje.



## Principios básicos del comportamiento del psicólogo

En los principios éticos son interdependientes entre sí, para resolver cualquier asunto o dilema ético, el psicólogo debe sopesar los diversos principios dando prioridad al principio de respeto a los derechos y a la dignidad de las personas. En estos principios interdependientes se fundamentan las normas de conducta que rigen la actividad del psicólogo.



Bibliografía: UDS Mi universidad antología Ética en la práctica psicológica Mayo-Agosto  
2021